

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
COMPROBACION GASTOS

04/08/2026

01:10 PM

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 24/07/2026		
NOMBRE:	FRANCISCO GILBERTO CASTRO LOPEZ	2026 000256	
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	27 de Julio de 2026	31 de Julio de 2026	
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos al municipio de Sayula consistente en auditoría a fraccionamientos y/o acciones urbanísticas.</i>			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	Alimentos	240-74-07a	D	\$3,636.61	0.00	\$0.00	\$3,636.61
3751	Hospedaje	240-74-07b	D	\$2,000.02	0.00	\$0.00	\$2,000.02
3751	Gasolina	240-74-07c	D	\$1,485.99	0.00	\$0.00	\$1,485.99
3751	Casetas	240-74-07d	D	\$336.00	0.00	\$0.00	\$336.00
TOTALES				\$7,458.62	0.00	\$0.00	\$7,458.62

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

COMISIONADO
1

VoBo
JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

5
1 HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fecha 24 de julio del 2026, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de
Diez mil setecientos doce pesos 24/100 M.N.
para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Sayula,
por el periodo comprendido del 27 al 31 de julio del año en curso, consistente en auditoría a fraccionamientos y/o acciones urbanísticas.

\$10,712.24

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$0.00	\$234.62	\$234.62	\$234.62	\$234.62	\$938.48
Comida	\$351.93	\$351.93	\$351.93	\$351.93	\$351.93	\$1,759.65
Cena	\$234.62	\$234.62	\$234.62	\$234.62	\$0.00	\$938.48
Total alimentos					\$3,636.61	
Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche					Total
Noches requeridas	4					\$1,290.41
Total hospedaje					\$5,161.64	
Gastos de peajes	Casetas					Total
Sayula					\$428.00	
Total casetas					\$428.00	
Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
Sayula		318	100	8.00	3.56	\$1,485.99
Total gasolina					\$1,485.99	

Precio gasolina 28.44

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Autorizó

1

Francisco Gilberto Castro López

Calculó

1

Revisó

1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

José Gabriel Martínez Martínez
Director General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplirar la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
AMECA	DEL 20 AL 24 DE JULIO DE 2026	ARQ. OSWALDO GARCIA MARTIN	X			100 POR SEMANA	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2025 Se solicita vehículo Yaris. El comisionado NO pernoctará en el municipio.
ATENGUILLO	DEL 27 AL 29 DE JULIO DE 2026	ARQ. OSWALDO GARCIA MARTIN	X			200 POR SEMANA	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2025 Se solicita vehículo Yaris. El comisionado pernoctará en el municipio de Mascota, Jal.
AUTLAN DE NAVARRO	DEL 27 DE JULIO AL 07 DE AGOSTO DE 2026	ING. RICARDO MOISES DE ALBA RITZ	X			200 POR SEMANA	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2025 Se solicita vehículo Yaris. El comisionado SI pernoctará en el municipio.
LA HUERTA	DEL 20 AL 24 DE JULIO DE 2026	ING. RUBÉN PUGA PUGA	X			300 POR SEMANA	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2025 Se solicita vehículo pick-up. El comisionado SI pernoctará en el municipio.
SAYULA	DEL 27 AL 31 DE JULIO DE 2026	ARQ. FRANCISCO GILBERTO CASTRO LOPEZ	X			100 POR SEMANA	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2025 Se solicita vehículo pick-up. El comisionado SI pernoctará en el municipio.
TECÁMACO	DEL 20 AL 29 DE JULIO DE 2026	ARQ. FRANCISCO JAVIER CASTRO GARCIA	X			300 POR SEMANA	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2025 Se solicita vehículo pick-up. El comisionado NO pernoctará en el municipio.

Guadalajara Jalisco, a 13 de julio de 2026

1
Lic. Diego Alfonso Ramos Villarreal
Director de Responsabilidades

ASEJ
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
13 JUL. 2026
1:55

RECIBIDO

Versión Pública
Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Precio gasolina

22/07/26

Mi. 26.89

Nóx. 29.94

Promedio 28.44.



AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

INFORME PORMENORIZADO
DE COMISIÓN

Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	SAYULA, JALISCO
Fecha de comisión	27 AL 31 DE JULIO DE 2026
Objetivo	VISITA PARA INICIO DE AUDITORIA DE FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANISTICAS, EJERCICIO FISCAL 2025
Resultados obtenidos	INICIO DE AUDITORÍA DE FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANÍSTICAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025. ACTA DE INICIO, ACTA DE CIERRE Y ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DE FRACCIONAMIENTOS

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	27 AL 31 DE JULIO DE 2026	\$3,636.61
Hospedaje	A40B7A85-8275-4925-B314-1F6DD422B875	\$2,000.02
Peajes	9D870AC9-6B71-55FC-B4A8-0996A74C3218	\$336.00
Gasolina	AA955D70-D048-40F7-B602-15166021695B	\$1,309.49
Gasolina	e167d25c-c0e6-4d4b-aa08-60544c7b1c5a	\$200.00
Otros		

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

Guadalajara, Jalisco, a 03 de agosto de 2026

Arq. Francisco Gilberto Castro López

Nombre y firma del comisionado



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

3433/2026

DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS
O ACCIONES URBANÍSTICAS

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LIC. JAZMÍN CARRIÓN CALVARIO
PRESIDENTA MUNICIPAL DE
SAYULA, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2026 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 30 de enero de 2026, con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracción II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIV, XXV, XXVI y XLII, 15 numeral 1; 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI; 21 fracciones I y III; 23 numeral 1, fracciones IV, V y XII; 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46, 47, 48, y 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 222, 223, 224, 225 y 233 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los artículos 116, 117 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 7 fracciones II, V, VI y VII del Código Urbano para el Estado de Jalisco; artículos 1, 6, 10 primer párrafo, 15 fracciones II, III; 16 fracción II, 17 y 20 fracciones II, III, IV, V, VI inciso c) y VII, 35 fracciones V, VI, X, 37 fracciones I, II, III y XIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se ordena la presente visita de auditoría a la obra pública en el ramo de fraccionamientos o acciones urbanísticas, autorizándose para que se lleve a cabo por los C.C. C.P.A. José Gerardo Fuentes Esquivel, Arq. Nallely Itzel Luna Caloca, Arq. Valeria Corral Mercado, Ing. Rubén Puga Puga, Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz, Arq. Francisco Gilberto Castro López, Arq. Moisés Pérez Pérez, Arq. Francisco Javier Castro García, Arq. Osvaldo Medina Hernández, Arq. Osvaldo García Martín, Ing. Silvia Goretti Sánchez Franco e Ing. Guillermo Nicolás Barrios Mercado, todos ellos servidores públicos adscritos a este órgano técnico profesional y especializado, quienes han sido comisionados durante el periodo comprendido del 27 de julio al 31 de julio de 2026, para que en forma conjunta o individual, indistintamente, practiquen al Ayuntamiento, que usted preside, visita de auditoría pública, a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, que se encuentren en proceso de tramitación y urbanización correspondientes a ejercicios fiscales anteriores; de igual modo la revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizados y/o recibidos en el ejercicio fiscal correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los auditores aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

Por lo expuesto, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitantes las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"
Guadalajara, Jal., a 13 de julio de 2026



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

C.C.p. - Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero.
C.C.p. - Lic. Diego Alfonso Ramos Villarreal.- Director de Responsabilidades.
C.C.p. - Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

GFE/VCM*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE

Sayula, Jalisco, a 04 de julio del 2025

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Presente.

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el Arq. Francisco Gilberto Castro López, estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 27 al 31 de julio 2026.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

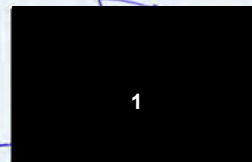
Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



C. EVELIN RAMÍREZ GONZÁLEZ

**DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAYULA,
JALISCO**

***Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.**



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

RFC Receptor: ASE0901016N4
AV. NIÑOS HEROES #2409, Col. MODERNA
GUADALAJARA, JALISCO.
Correo: fgcastro@asej.gob.mx
Domicilio fiscal: 44190RFC Emisor: [REDACTED]
VALLARTA #257 A, Col. ISSSTE
SAYULA, SAYULA, JALISCO.
Correo: lavanderiaisste6014@hotmail.com
Teléfono: 3424221505
Lugar de expedición: 49300

Clave	Descripción	Cantidad	Unidad	P. Unitario	Importe	IVA	ISH	ISR Ret.	Total	Obj. Imp.
90111801	SERVICIO DE HOSPEDAJE, HABITACION SENCILLA	4	E48 Unidad de servicio	417.54	1,670.16	267.23	83.51	20.88	2,000.02	02 Si

IVA	Tasa	Base	Importe
	0.160000%	\$1,670.16	\$267.23

Tipo de moneda
MXN Peso MexicanoMétodo de pago
PUE Pago en una sola exhibiciónTotal con letra
DOS MIL PESOS, 02/100 M.N.Forma de pago
28 Tarjeta de débito

Resumen	
Subtotal	\$1,670.16
IVA	\$267.23
ISH	\$83.51
ISR Retenido	\$20.88
Total	\$2,000.02

No. de Serie del Certificado del CSD:
00001000000705510338Régimen fiscal del emisor:
626 Régimen Simplificado de ConfianzaRégimen fiscal del receptor:
603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Sello Digital CFDI:

ISagY8oFmYsE2ZFgLGifUL2vy/CjpT2Zhm1c0yKEqPNXSgswYNeXOQgJLMv9FHIQuMG57L9cULmUyhWULMXFBp/4sVuOWkxhO4jgZhrPCd1jycUa8dVx5Fo+QRbdSecTKT+G8iLPJjb2E
AwDFkrXlshVd1phBNz+INpQYLTMT7iPold5IAS+I/tt9T4IHZGt+QU4dENaycuEer9VMY8TE1XVU+TXbmO+TUI5EkutxKLB9P+KEVU6NWTNNp/yF5D03Zl0dauphKY0UgVh4Mga9kVtE0UeyQO
p5P6ikKhHsDRBhPlr9S0zPkrYrpQJIDV2V5b3QEzq7ONmnrw==

Sello del SAT:

IJC3jKHdLBYIGaTgT36tAHmT2L9+TmR8rMXtO7yD0GANE2SPQbsFm4V492wXJZD4DBYQttSYQUM9fyOJzwEYGSyKv+890ePeOlzs+yAAk5R3QzKrxk0FJ3Ds+G1KerHego4Zujw53N7Wjy
HfCz/NV00kpDzKTPQJyRvgVShN2c49Wj5Xm4aDu+GK6jNX/Cs2JZYChRn1OXAvjYn2FGa6uQcdxyy1qC//QW3f1XxD6gWkmzrCt1f6s5yTISq4zN6FLxM9zKkWjaZNU8+Fkd3Zs0Dsc/fiMn
pe3A+ggVzB+rFq5vce09LWmrLmDfJU09Daxv2GLO/2saA==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

||1.1A00B7A85-8275-4925-B314-1F6DD422B875|DCD090706E42||ISagY8oFmYsE2ZFgLGifUL2vy/CjpT2Zhm1c0yKEqPNXSgswYNeXOQgJLMv9FHIQuMG57L9cULmUyhWULMXFBp/4sVuOWkxhO4jgZhrPCd1jycUa8dVx5Fo+QRbdSecTKT+G8iLPJjb2EAwDFkrXlshVd1phBNz+INpQYLTMT7iPold5IAS+I/tt9T4IHZGt+QU4dENaycuEer9VMY8TE1XVU+TXbmO+TUI5EkutxKLB9P+KEVU6NWTNNp/yF5D03Zl0dauphKY0UgVh4Mga9kVtE0UeyQO
p5P6ikKhHsDRBhPlr9S0zPkrYrpQJIDV2V5b3QEzq7ONmnrw=||00001000000714855070||No. de Serie del Certificado del SAT:
00001000000714855070Fecha y Hora de Certificación:
2026-07-27T17:27:42Uso del CFDI:
G03 Gastos en general

Este documento es una representación impresa de un CFDI.



Elaborado con ARGO® en argo.mx

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) nombre de persona física,
- (3) RFC de persona física.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

OPERADO
Fondo
Revolvente**OPERADO**
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2026

Validado ante el



04 AGO. 2026

Nombre:

1



Francisco 2 Gilberto Castro López.

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

1



Versión: 4.0
Tipo Comprobante: I - Ingreso
Moneda: MXN
Tipo Cambio: 1
Lugar Expedición: 45136

ECO-F - 87269

Fecha Emisión: 2026-08-03T09:19:24
Fecha Certificación: 2026-08-03T09:19:25
Folio Fiscal:
AA955D70-D048-40F7-B602-15166021695B

Emisor

ECOESTACION DE COMBUSTIBLES
RFC: ECO100303QP7
Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Receptor

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
RFC: ASE0901016N4 Domicilio Fiscal: 44190
Uso CFDI: G03 - Gastos en general
Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines 0 Lucrativos

ClaveProd	Cantidad	Unidad	No. Identificación	Descripción	Valor Unitario Impuestos	Importe
15101514	20.8420	LTR	PL/19030/EXP/ES/2016-1259715	GASOLINA REGULAR	\$20.762606 002 IVA \$67.27	\$432.73
TipoPermiso: PER01 Permiso: PL/19030/EXP/ES/2016 ClaveHYP: 15101514 SubProductoHYP: SP16						
15101514	20.8420	LTR	PL/19030/EXP/ES/2016-1259966	GASOLINA REGULAR	\$20.762606 002 IVA \$67.27	\$432.73
TipoPermiso: PER01 Permiso: PL/19030/EXP/ES/2016 ClaveHYP: 15101514 SubProductoHYP: SP16						
15101514	12.6120	LTR	PL/19030/EXP/ES/2016-1259464	GASOLINA REGULAR	\$20.762606 002 IVA \$40.70	\$261.86
TipoPermiso: PER01 Permiso: PL/19030/EXP/ES/2016 ClaveHYP: 15101514 SubProductoHYP: SP16						
15101514	0.2890	LTR	PL/19030/EXP/ES/2016	GASOLINA REGULAR	\$20.762606 002 IVA \$0.93	\$6.00
TipoPermiso: PER01 Permiso: PL/19030/EXP/ES/2016 ClaveHYP: 15101514 SubProductoHYP: SP16						

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Forma de pago: 01 - Efectivo

Condiciones de pago:

Importe con letra: UN MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS 49/100 M.N.

Subtotal	\$1,133.32
Descuento	\$0.00
Impuestos Traslados	\$176.17
Impuestos Retenidos	\$0.00
Total	\$1,309.49

Observaciones:

Factura de Recibos 1259715, 1259966, 1259464,

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|AA955D70-D048-40F7-B602-15166021695B|2026-08-03T09:19:25|PPD101129EA3|W9Nt11W9Y/SliAM6S/gUSvj/lm2VeEF0XsPPWxmVvAy33y70kJR1fWY8TbuydUR1LchL1Kv
mAnloHyFUEpit8QdJdNjLnpuCdBwDTqmCiAKFmU+DY/FMhiwiONBW2UsacFlinl7s4XZ/fJ1lu8QPIJv3mupylGq3bQW1Spnq5klakAuptU26uF6ZyCadv5ZOyXwqHQ3Vqxh+9IMU7TXB26g
ygM4tLB2bsn0/V5jm8YcUbyY5C4VZ0sWE+dkaoGjGQoK6OY0xTUBY/dH8TKkPrMO022/7EvOaC2XBlaAwNGCfQUgPOBGyPmoRD03Yd9KparZRusUHCxMjmM2A==|00001000000705
928441||

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Sello digital del Emisor

jW9Nt11W9Y/SliAM6S/gUSvj/lm2VeEF0XsPPWxmVvAy33y70kJR1fWY8TbuydUR1LchL1KvmAnloHyFUEpit8QdJdNjLnpuCdBwDTqmCiAKFmU+DY/FMhiwiONBW2UsacFlinl7s4XZ/fJ1lu8QPIJv3mupylGq3bQW1Spnq5klakAuptU26uF6ZyCadv5ZOyXwqHQ3Vqxh+9IMU7TXB26g
ygM4tLB2bsn0/V5jm8YcUbyY5C4VZ0sWE+dkaoGjGQoK6OY0xTUBY/dH8TKkPrMO022/7EvOaC2XBlaAwNGCfQUgPOBGyPmoRD03Yd9KparZRusUHCxMjmM2A==

Sello digital del SAT

DkOumD801qhIQYiDMLpuj5BcUR9dPueyTJnuwkhv5r7yGoGWHrtzBxxKwXfGjRWWhK6rhcWxMuWwGfCtjlGcD2w/m1mcEw3UX20KSjW+dOzcRU2UmIUqx8StYWPn048/xNIYA1+5dtQF+BIJEajlv6bpX4+Ps32lv1vLx/wqjC89r+qD8Jjqn/
+8r6Hk3YZ4+meNZBZkr5GjOSPPcAxLrSXQddLMRE7PeK53bkR0DJ2Unhba/1wSayKhMn/fL7ul9NTZR+8XD5Cm1C
udFxxrZXhUfuQKNWjA5xQ==

No. Certificado del Emisor: 00001000000722433043

No. Certificado del SAT: 00001000000705928441

Validado ante el



04 AGO. 2026

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Nombre:

1

OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2026



Francisco Gilberto Castro López

RECIBE EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

NOMBRE

1

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HERODES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HERODES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
CP 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AV. NIÑOS HERODES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44190
603 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO
LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1545069
FOLIO FISCAL:
e167d25c-c0e6-4d4b-aa08-60544c7b1c5a
CERTIFICADO SAT: 00001000000719545303
FECHA EMISION:
31 JUL DEL 2026 16:09:54
FECHA CERTIFICACION:
31 JUL DEL 2026 16:10:30

CANT	UNI	DESC	P-UNI	IMPORTE
8.351	LITR	MAGNA	20.73	173.09
SUBTOTAL:				173.09
002 IVA (16%):				26.91
TOTAL:				200.00

DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.



Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

OPERADO

Fondo
Revolvente

OPERADO

Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2026

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
||1|1|e167d25c-c0e6-4d4b-aa08-60544c7b1c5a|2026-07-31T16:10:30|LS01306189R5|h6B1GP1d0CwsLhnLsa1R8y+4u5VbTw640u2MNASbKLL+JaCpPTHuVFWBZEqFiWoxcx0JH1Cy01TV/PLYBL9AQ1uTQkaCZ88Lt2SW0GNgR0XSDFGGX6s1GVKSI7r4S1IHGOX1GZVotcabtqUoh+v7hAd1XcERmQZrP4jBr+cpbUxCQTzYJCJO/hzuNs0d9p1M/5XBCebYoA/9p0dVA+SbqEkC+/3fwV3HEz0VLCBmv0JMQ1AVKaPZH50JqFmqVK2tg1qXtqhrzzAtJM1DdjhcfrTUNi2GwQ6eDp8Ue01gSj/2A648dem7Hp9oZ1L/5cXOC0Unh0N92q/i1GKzC5hg==|00001000000719545303||

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
h6B1GP1d0CwsLhnLsa1R8y+4u5VbTw640u2MNASbKLL+JaCpPTHuVFWBZEqFiWoxcx0JH1Cy01TV/PLYBL9AQ1uTQkaCZ88Lt2SW0GNgR0XSDFGGX6s1GVKSI7r4S1IHGOX1GZVotcabtqUoh+v7hAd1XcERmQZrP4jBr+cpbUxCQTzYJCJO/hzuNs0d9p1M/5XBCebYoA/9p0dVA+SbqEkC+/3fwV3HEz0VLCBmv0JMQ1AVKaPZH50JqFmqVK2tg1qXtqhrzzAtJM1DdjhcfrTUNi2GwQ6eDp8Ue01gSj/2A648deme7Hp9oZ1L/5cXOC0Unh0N92q/i1GKzC5hg==

SELLO SAT:
UZyE/zopuR6jRwDLtYr+K4x/fbPyccYmzH2T1ocexPYHH/I6yxCGXgeojCCaoyz0RLEf0B1Nmgh7A80B+GH75RZ4fUEnW1MVrYkmbLQZ00kZ8W3V2ILZ85EPi9Qz/U20CxC+t4uU3Xu+/fGY9a+I1nHdN52iSjmmE20ha18IF1+0XyGgKhEGmy1d0RnSqZ/JKJ/qxgeG5zBSm0fMxtI77BQugIrcHXX/FV+Hj0Bjmy/33CdSb0eFnYnTJJR1kkZZfJa1wh/Mfwiy6Vxs1Wp0NIQyzz78yDZ3FvcARUVSkycxwGxGULz9gior48Fo+Mguy52c0v9PwD/TZ2MX1CQ==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXISTE
M DE PAGO: 01 EFECTIVO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRODUCCION
IMPRESA DE UN CFDI v4.0
CERTIFICADO: 00001000000720434917

es2529.no-ip.net/bajatufactura/



31 JUL. 2026

Francisco Gilberto Castro López.

NOMBRE

FIRMA

Validado ante el



04 AGO. 2026

Nombre:

TRAMO CARRETERO GUADALAJARA-COLIMA

BANBRAS

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C.

TCG870817Q74

Régimen fiscal:

601

Domicilio fiscalAV. JAVIER BARROS SIERRA 515 COL. LOMAS DE SANTA
FE, ALVARO OBREGON, C.P. 01219 ALVARO OBREGON,
CIUDAD DE MEXICO, MEXICO**Folio:**

5918176

Folio Fiscal:

9D870AC9-6B71-55FC-B4A8-0996A74C3218

Lugar de Expedición:

01219

Fecha y Hora de Creación:

2026-08-03T08:40:32

Serie

E

Número de serie del CSD:

00001000000707310321

Tipo de comprobante:

I - Ingreso

Moneda:

MXN - Peso Mexicano

Forma de Pago:

01 - Efectivo

Método de Pago:

PUE - Pago en una sola exhibición

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2026**OPERADO**
Fondo
Revolvente**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO****Rfc:**

ASE0901016N4

Uso de CFDI:

G03 - Gastos en general

— cilio:**Domicilio Fiscal:**

44190

Régimen Fiscal:

603 - PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

Validado ante el 
04 AGO. 2026

Nombre:

1

ClavProdServ	Cantidad	Clave Unidad	Descripción del producto o servicio	Importe	Valor Unitario	Descuento
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052620811243882288400052122003, FECHA: 27/JULIO/2026 11:24:38 AM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: ACA-LC03, CAJERO: 711546, FOLIO: 822884	\$ 105.17	\$ 105.17	
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052621214090114824500065122004, FECHA: 31/JULIO/2026 14:09:01 PM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: ACA-LG09, CAJERO: 710695, FOLIO: 148245	\$ 105.17	\$ 105.17	
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052620811563488385200123092007, FECHA: 27/JULIO/2026 11:56:34 AM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: SAY-LC05, CAJERO: 811252, FOLIO: 883852	\$ 79.31	\$ 79.31	

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Francisco Gilberto Castro López
NOMBRE
FIRMA

1

Importe Total con Letra:
TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M. N.

Subtotal \$ 289.65
Iva \$ 46.35
Total \$ 336.00

Sello Digital del Emisor:
PGdvaHfhkqETWf4rM+BFFZTisvpaaZhw1w9EFBy8LCFhUftc27/WcB+oIOFkSZAXZzFQnOP/aFZNIYBCLnXjNtvArAifnvixZVxR/1FdwDJXb9Ht84B47T5xr0vFad+KATRzzlq8x2Ca41SffVNKm3eZSAG5RBLIjA+/o8EU1nPvK7/LbGWXlo6mHjOMcUQ8TdpWAV8i7ztqIZAZP3d/TcEsp1b+KqWXCentobEvoNi1BDbV+PG96STUUOpOKOHVdb5JGyS7a6MLmZdandFOsWUmXi3dEjvYkhhMVsiTSN6Qs6RdU/xAc8q/Jjiwo5BH2ue0mWG3n2k19egZC3YCg==

Sello Digital SAT
K6N4WUCQJSIO+xLDSOJxIS9n97WOouQbdMTsmkLTLpboQCcJgXU/KVklwhzp8XI17w7XRPSXCjO7cieMfzSDCa0mMzexo9QYtQLsrmo8fCTzxkCu x2qiZcxZLpOgoR0CzMWQ2FZrKC5Q4krxBgatixzhqX/LRQ+U+fofF+4MBIEp21pyCEWY4VMSScAsQIVcHiAdTVgWSqi8RAXiSIL+WjNVx2MNfMZSo0BHLuGqf6a17zLK4Kfwjmcv4ZJPjGt+bG231K5FP+v34dMp1DICgbsRmm9peKu7TJ7BQ7jkygZ15ljgX/cESqBpIX15t1QxUzESBq8I50wHM+F1WdLqQ=



Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT
||1.1|9D870AC9-6B71-55FC-B4A8-0996A74C3218|2026-08-03T08:40:32|CVD110412TF6|PGdvaHfhkqETWf4rM+BFFZTisvpaaZhw1w9EFBy8LCFhUftc27/WcB+oIOFkSZAXZzFQnOP/aFZNIYBCLnXjNtvArAifnvixZVxR/1FdwDJXb9Ht84B47T5xr0vFad+KATRzzlq8x2Ca41SffVNKm3eZSAG5RBLIjA+/o8EU1nPvK7/LbGWXlo6mHjOMcUQ8TdpWAV8i7ztqIZAZP3d/TcEsp1b+KqWXCentobEvoNi1BDbV+PG96STUUOpOKOHVdb5JGyS7a6MLmZdandFOsWUmXi3dEjvYkhhMVsiTSN6Qs6RdU/xAc8q/Jjiwo5BH2ue0mWG3n2k19egZC3YCg==|00001000000707310321||

Fecha y Hora de Certificación:
2026-08-03T08:40:32

Este documento es una representación impresa de un CFDI

OPERADO
Fondo
Revolvente
OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2026

Validado ante el SAT
04 AGO. 2026

Nombre: [Redacted]

Versión Pública
Se elimina datos de:
(1) firma de servidor público.
Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ASEJ
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
FUELA - CESTILATTE

03 AGO. 2025
Francisco Gilberto Castro López.
RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
NOMBRE [Redacted]

[Redacted]